



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA Y
ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE
LA PRODUCCIÓN AGRARIA

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: FAST FRUIT MAX

Número de autorización: ES-00107

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 03/03/2016

Fecha de Caducidad: 30/06/2021

Titular

FMC Agricultural Solutions, S.A.U.

Pº Castellana, 257. 5º.

28046 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Fabricante

FMC Agricultural Solutions, S.A.U.

Pº Castellana, 257. 5º.

28046 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Composición: 2,4-D ACIDO 10% [SL] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Envases de HDPE desde 5 ml a 1 L.



Nº REGISTRO: ES-00107

FAST FRUIT MAX

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis ml/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Naranja	EVITAR CAIDA FRUTO	120 - 270	1	--	800-1200 l/ha	Aplicar al aire libre en el momento en el que el fruto empieza a colorear (cambio de color). El producto se aplica a la concentración de 15-22,5 ml/hl.
Sandía	INDUCIR CUAJADO	10 - 80	1	--	500-1000 l/ha	Aplicar al aire libre o invernadero. Aplicar desde el estadio de 2ª flor abierta sobre el tallo principal hasta 9ª flor abierta. La aplicación debe hacerse con 5 flores femeninas. Aplicar sobre plantas bien irrigadas y a última hora del día a la concentración de 2-8 ml/hl al aire libre y a concentración de 1-4 ml/hl en invernadero. En invernadero la dosis será de 3-12 ml/ha con un volumen de caldo de 300 l/ha. En invernadero aplicar 2-4 días antes de colocar las colmenas de abejas.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Naranja	30
Sandía	NO PROCEDE

**Condiciones generales de uso:**

Aplicar en pulverización foliar normal.

En la etiqueta se darán instrucciones para el correcto uso del producto.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección de protección química y ropa de trabajo adecuada durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo como mínima medida de protección en base a las buenas prácticas agrícolas.

Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección para manipular el equipo de aplicación o las superficies contaminadas.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.

Clasificaciones y Etiquetado:

<i>Clase y categoría de peligro (Humana)</i>	Irritación ocular. Categoría 2.
<i>Pictograma</i>	GHS07 (signo de exclamación)
<i>Palabra Advertencia</i>	Atención
<i>Indicaciones de peligro</i>	H319 - Provoca irritación ocular grave. EUH 208 - Contiene 2,4 D. Puede provocar una reacción alérgica. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<i>Consejos de Prudencia</i>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
<i>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</i>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 2
<i>Pictograma</i>	GHS09 (medio ambiente)
<i>Palabra Advertencia</i>	Atención
<i>Indicaciones de peligro</i>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

**Consejos
Prudencia**

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P391 - Recoger el vertido.
P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación Producto y/o caldo:**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --**Requerimiento de datos/estudios complementarios:**

El titular deberá presentar la solicitud de renovación del presente producto a más tardar el 1 de abril de 2016